

Guayaquil, 22 de Mayo del 2008.

INFORME DEL COMISARIO

Señores

GERENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRADING PROYECT S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

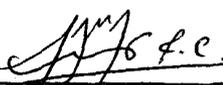
Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del año 2007 de la firma comercial "TRADING PROYECT S.A."

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía "TRADING PROYECT S.A." no presentan ningún movimiento financiero al 31 de diciembre de 2007 debido a que la compañía empezó sus operaciones en Octubre del mismo año, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



ING. CARLOS CACAO
COMISARIO

